



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

3/2021

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional de Santiago del Estero

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 3/2021  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Urgencia por Emergencia COVID-19  
**Expediente:** EXP : 1019/2021  
**Objeto de la contratación:** Compra de materiales para la carrera de Enfermería. - FHCSyS.- (EMERGENCIA POR COVID-19)  
**Rubro:** Equipo de oficina y muebles, Equipos, Indument textil y confecciones, Mant. reparacion y limpieza, Productos medico/farmacuticos  
**Lugar de entrega único:** Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 29/04/2021 a las 12 horas	<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 29/04/2021 a las 12 horas
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Fecha de inicio:</b>	26/04/2021	<b>Día y hora:</b>	30/04/2021 a las 10:00 hs.



Fecha de finalización: 30/04/2021 a las 10:00 hs.

## REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Agua destilada (sachet x 500ml)	UNIDAD	100,00
2	Agujas hipodermicas descartables (Calibre 27 G x 1 1/2)	UNIDAD	200,00
3	Agujas hipodermicas descartables (Calibre 25 G x 8 - 21 G x 1)	UNIDAD	200,00
4	Agujas hipodermicas descartables (Calibre 21 G x 1 1/2)	UNIDAD	200,00
5	Alcohol en gel x litro	LITRO	100,00
6	Alcohol liquido al 96% x litro	LITRO	250,00
7	Algodon x 500grs.	UNIDAD	3,00
8	Antiparras reutilizables	UNIDAD	124,00
9	Barbijos N95 tipo 3M	UNIDAD	74,00
10	Barbijo quirurgico (tela hidrorrepelente tricapa)	UNIDAD	4.100,00
11	Bolsa colectora x 1000ml	UNIDAD	10,00
12	Botas descartables (tela hidrorrepelente)	UNIDAD	1.030,00
13	Camisolin descartable (tela hidrorrepelente)	UNIDAD	1.600,00
14	Cofia descartable (tela hidrorrepelente)	UNIDAD	1.030,00
15	Detergente x litro. Tipo Ala o Cif con efecto virucida.	UNIDAD	8,00
16	Guantes esteriles N°7 de Latex	UNIDAD	50,00
17	Guantes esteriles N°7 1/2 de Latex	UNIDAD	50,00
18	Guantes esteriles N°8 de Latex	UNIDAD	50,00
19	Guantes NO esteriles. Tamaño varios	UNIDAD	5.500,00
20	Jabon liquido x litro	LITRO	15,00
21	Jeringas 1 cm descartables	UNIDAD	200,00
22	Jeringas 10 cm descartables	UNIDAD	200,00
23	Jeringas 3 cm descartables	UNIDAD	200,00
24	Jeringas 5 cm descartables	UNIDAD	200,00
25	Lavandina x litro. Concentracion de 55dr/lt.	LITRO	15,00
26	Lockers (Guardarropa metalico de 6 puertas cortas)	UNIDAD	2,00
27	Perfus Macro Gotero (descartable)	UNIDAD	30,00
28	Perfus Micro Gotero (descartable)	UNIDAD	10,00
29	Pulverizadores de 500cc Transparentes	UNIDAD	20,00
30	Pulverizadores de 500cc Opacos	UNIDAD	20,00



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
31	Selladora continua AV 220 - Acero inoxidable-Calidad 304. Para sellado de bolsas termosellables de envases mixtos y de envases mixtos especiales.	UNIDAD	1,00
32	Solucion fisiologica 0.9% (sachet x 500ml)	UNIDAD	30,00
33	Sonda Foley N°12 (Latex)	UNIDAD	10,00
34	Sonda K 32 para aspiracion (descartable)	UNIDAD	10,00
35	Toalla de papel intercaladas, para dispenser. Tipo Elite.	CAJA	5,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratacion se registrá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolucion C.S. N° 60/2020.

### ARTÍCULO 2: Efectos de la presentacion de la Oferta

La presentacion de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptacion de las clausulas que rigen el llamado a contratacion.

### ARTÍCULO 3: Objeto

**Compra materiales para la carrera de Enfermeria - FHCSyS**

### ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas

En el Área de Compras y Bs. Patrimoniales de la UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 30 de Abril de 2021 a la hora 10:00, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

### ARTÍCULO 5: Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.

### ARTÍCULO 6: Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.



---

**Universidad Nacional de Santiago del Estero**

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electrónico (compras.unse@gmail.com) en formato PDF.

El correo electrónico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente".

**ARTÍCULO 7:** Documentación a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)
2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- N° de CBU, o Alias.

**La Oferta deberá contener la marca de todos los renglones cotizados como así también la forma de presentación (packs, caja, unidad, etc.).**

**ARTÍCULO 8:** Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

**ARTÍCULO 9:** Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

**ARTÍCULO 10:** Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días CORRIDOS.

**ARTÍCULO 11:** Jurisdicción administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.